



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPTE. N° 710-96/2018

DECRETO N° **6277** -S-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 FEB. 2018

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General Administrativo del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson", de la localidad de San Pedro, dependiente del Ministerio de Salud;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137°, inciso 13) de la Constitución de la Provincia;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

**ARTICULO 1°.-** Designese, a partir del 1° de Marzo de 2018, al **C.P.N. ANTONIO ANDRES FLORES, D.N.I. N° 33.565.176**, DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson", de la localidad de San Pedro, dependiente del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

**ARTICULO 2°.-** Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

  
Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID  
MINISTRO DE SALUD  
- JUJUY -



  
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA  
(FOTOCOPIA) ES VERDADERA Y ORIGINAL  
QUE SE ENTREGA A LA VISTA.



  
DSC. CLAUDIA GISELA JUANCA  
A/C Jefatura de Despacho  
Ministerio de Salud - Jujuy